

19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN»), inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 11 de junio de 2007, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima en Madrid, Paseo de la Castellana, 81 y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples Mayo 2008-64, formalizados en una única serie.

Precio Porcentual de la Emisión por Valor: 100,00% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe Nominal y Efectivo de la Emisión: Nominal de 20.000.000 de euros. El Efectivo inicial será el resultado de multiplicar el Precio Porcentual de la Emisión por el Importe Nominal indicado. Dicho importe es de 20.000.000 de euros.

Número de valores: 400.

Nominal del valor: 50.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de vencimiento: 31 de mayo de 2023.

Precio de reembolso por valor: El precio de reembolso por Valor será determinado por el Agente de Cálculo de acuerdo con las condiciones establecidas en la correspondiente escritura de emisión, incluyéndose la posibilidad de pérdida del principal.

Pago de intereses: Se pagará un Cupón Fijo que asciende a 2,50 euros por valor.

Fecha de pago de intereses: 24 de mayo de 2023.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el B.O.R.M.E. hasta las catorce horas de ese mismo día.

Fecha de desembolso: La fecha de desembolso será el 29 de mayo de 2008.

Mercado secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidad Colocadora: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Agente de Cálculo: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Entidad encargada del Servicio Financiero: Deutsche Bank AG, London Branch. Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión.

Garantía: Esta emisión cuenta con la Garantía general del Emisor y con la Garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Sindicato de obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional doña Marina Villamediana Ortiz, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 71.428.930-S y domiciliada a estos efectos en Paseo de la Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006, acuerdos del Consejo de Administración de fechas 21 de diciembre de 2004, 5 de junio de 2006 y escrito de fecha 19 de mayo de 2008 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—Ana Fernández Manrique, Consejera.—33.609.

BEAZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Bilbao (Bizkaia), Rekalde Zumarkalea, nú-

mero 18, 6, el próximo día 26 de junio de 2008, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento, en su caso, de miembros del órgano de administración.

Quinto.—Varios.

Sexto.—Otorgar cuantas facultades se precisen en derecho para ejecutar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores para ello, de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

La Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la propuesta de distribución de resultados, se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores y señoras accionistas, quienes podrán obtener de forma gratuita, un ejemplar de todos estos documentos a su voluntad.

Bilbao, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Ipiñazar Añibarro.—32.105.

BEMO SERVICIOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Logroño, Plaza de la Vendimia, n.º 7, bajo, el día 20 de junio de 2008, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebra con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2007.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, en su caso, teniendo así mismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Logroño, 7 de mayo de 2008.—El Presidente, José Luis Milagro Royo.—29.690.

BENITUR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, en Benidorm, el próximo día 26 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 27 de junio de 2008 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Benidorm, 15 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, M.ª Carmen Greciano Greciano.—33.648.

BERJISA 2004, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 94 y 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, don Santiago Salvador González Estévez, en su calidad de administrador solidario de la compañía «Berjisa 2004, Sociedad Anónima», convoca a los socios accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio de 2008, a las nueve de la mañana, en el hotel «Libertad», sito en la avenida Alcalde José del Río, número, 2, de la localidad de Marín, provincia de Pontevedra, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Segundo.—Análisis y, en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—En caso de aprobación de las cuentas del ejercicio 2007, resolver sobre la aplicación del resultado.

Queda a disposición de los socios, en el domicilio social de la compañía «Berjisa 2004, Sociedad Anónima», toda la documentación referida al orden del día propuesto, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación de la Junta general ordinaria.

Marín, 7 de mayo de 2008.—Administrador solidario, Santiago Salvador González Estévez.—29.688.

BIO-SER LEVANTE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, para lo cual se señala el día 23 del próximo mes de junio de dos mil ocho, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 24 del mismo mes, a la misma hora, en ambos casos en el domicilio social sito en Valencia, calle Alberique número 27, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 (balance, memoria y cuenta de resultados). Informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Pactos que el gerente de la sociedad haya suscrito con MBA Incorporado, en que consisten dichos pactos, exhibición del documento en que consten, causas para suscribirlos, fechas de los mismos, razones por la que no se ha hecho saber los mismos al Consejo de Administración ni a la Junta General.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gra-